

DE HIDALGO A APATZINGÁN: INSURGENCIA POPULAR Y PROYECTOS POLÍTICOS EN LA NUEVA ESPAÑA REVOLUCIONARIA, 1811-1814

JOHN TUTINO
Georgetown University

Los años de 1808 a 1821 suelen considerarse como una época de guerras que culminaron con la independencia de México. No obstante, cada vez resulta más claro que el periodo que inició con la caída de Madrid en manos del ejército napoleónico, y que se volvió violento en la Nueva España con el estallido del movimiento encabezado por Hidalgo en 1810, fue mucho más que eso. Las guerras de 1810 a 1821 ciertamente alcanzaron la independencia política, pero fueron conflictos complejos en los que algunos luchaban por la autonomía política de España, otros perseguían diversas agendas políticas y económicas de carácter provincial y local, y otros más defendían los vínculos con España, primero por vía de un gobierno liberal que redactó la Constitución de Cádiz de 1812 y, a partir de 1814, bajo el absolutismo restaurado de Fernando VII. Asimismo, la independencia nacional fue sólo uno de los muchos desenlaces transformadores en esa década de conflictos.¹ La economía de la plata —que le había dado tanto auge al comercio de ultramar de la Nueva España— y el imperio español se colapsaron. Las provincias reclamaban nueva autonomía, no sólo de España sino de los poderes concentrados en la ciudad de México. Y muchas comunidades, tanto antiguas repúblicas de indios arraigadas en el pasado mesoamericano —que dependían de las haciendas en el Bajío— como algunas regiones del norte, reclamaban nueva autonomía en producción, cultura y vida cotidiana. Las personas y comunidades que luchaban por convertirse en el México de 1825 eran radicalmente distintas de aquellas que conformaban la Nueva España de 1805.

¹ Véanse Alfredo Ávila, *En nombre de la nación. La formación del gobierno representativo en México*, México, Taurus, 2002; John Tutino, “Soberanía quebrada insurgencia popular y la independencia de México: La guerra de Independencia, 1808-1821”, *Historia Mexicana*, v. 59, n. 1, 2009, p. 11-75.

Para comprender los conflictos que se iniciaron en 1810 y las transformaciones que se derivaron de ellos es importante explorar la contradictoria relación entre las dos principales formas de insurgencia en la Nueva España, después de 1810: la insurgencia política, que buscaba nuevos poderes de estado, y la insurgencia popular, que pretendía el control de la tierra y de la producción, la cultura y la vida social, muchas veces en oposición a los poderes de estado establecidos o imaginarios. Con demasiada frecuencia consideramos a los conflictos que crearon a México como una lucha entre los enconados defensores leales a España contra los insurgentes que aspiraban a la autonomía, la que en última instancia desembocó en la independencia política. El presente ensayo se enfoca en los años que transcurrieron desde el final del levantamiento de Hidalgo, en enero de 1811, hasta la Constitución de Apatzingán, que confirmó la independencia en noviembre de 1814. El propósito es mostrar que los principales conflictos eran tripartitas: realistas dispuestos a conservar la Nueva España, insurgentes políticos que buscaban un estado soberano e insurgentes populares que redistribuían la riqueza, se apropiaban de la tierra y formaban comunidades autónomas, lo cual complicaba los conflictos entre los contendientes políticos.

Los realistas y la insurgencia política se oponían radicalmente a los ataques a la propiedad que definían a la insurgencia popular en regiones clave, especialmente en el Bajío y el Mezquital —ambos importantes centros mineros—. No obstante, los realistas no podían derrotar ni contener a la insurgencia popular, y la insurgencia política apenas y aceptaba dirigirla. La insurgencia política, desde Hidalgo y Allende hasta Rayón y Morelos, siempre desconfió e incluso despreció a los insurgentes que atacaban los derechos de propiedad, pese a que dependían de ellos para hacer posible su proyecto político. Esta relación contradictoria mantuvo viva a la insurgencia política desde 1811 hasta 1814, y llevó a su ocaso en 1815. El presente ensayo se enfoca en el surgimiento y la resistencia de la insurgencia popular en el Bajío, a partir de 1811, y explora la mezcla de conflictos y situaciones que vincularon a los insurgentes políticos con las comunidades revolucionarias hasta la proclamación de la Constitución de Apatzingán. Uno de los propósitos es comprender mejor la Constitución, su persistente defensa de la propiedad y la imposibilidad de su implementación.

Después de que Napoleón invadió España, acabando con el poder del régimen y la soberanía legítima del imperio español en mayo de 1808, los debates respecto de los derechos de los americanos de participar en la reconstitución de la soberanía desembocaron en el golpe de septiembre que expulsó al virrey, don José de Iturrigaray. Una alianza de comerciantes y oficiales del ejército querían garantizar que la

plata de la Nueva España continuara financiando la lucha contra Napoleón. Siguieron dos años de debate político sumados a una severa sequía, con la consiguiente escasez de alimento, mientras que la plata fluía a niveles sin precedente al régimen de resistencia en Sevilla y a sus aliados británicos. En la Nueva España, los debates políticos y las polaridades sociales se ahondaron hasta septiembre de 1810, cuando el movimiento encabezado por Hidalgo puso todo en jaque. Sus líderes exigían participar en la reconstitución de la soberanía y defender los intereses de los americanos. Aún es motivo de discusión si su fin último era la independencia. Sus pronunciamientos hablaban de lealtad al depuesto Fernando VII; la autonomía provincial era claramente una meta. Las autoridades de la ciudad de México —las que se establecieron a partir del golpe de 1808— consideraban a Miguel Hidalgo, Ignacio Allende y sus seguidores como rebeldes contra el régimen.²

Desde el inicio del movimiento, Hidalgo atrajo a decenas de miles de hombres del Bajío que se unieron al levantamiento y se mantenían fuertes vaciando los almacenes de los pueblos y los graneros de las haciendas. Mientras los líderes buscaban una política de soberanía provinciana, la mayoría de los rebeldes pugnaba por una agenda de redistribución. Los dirigentes estaban divididos en la respuesta. Como párroco de Dolores, Hidalgo conocía las crecientes dificultades que padecían los pobres de las zonas rurales; entendía el enojo popular e intentó canalizarlo para sostener el movimiento. Allende resultó ser un férreo defensor de la propiedad e intentó limitar la redistribución, aunque muy pronto se percató de que la fortaleza del movimiento dependía de la movilización de las masas, y las masas de hombres que se movilizaban buscaban la redistribución. Como resultado de lo anterior, el levantamiento de Hidalgo fue una mezcla compleja y contradictoria de metas políticas y redistribuciones populares, que amenazó al régimen durante meses y estimuló una nueva unidad entre los terratenientes para defender el poder, hasta su colapso en enero de 1811, con la derrota de Puente de Calderón, cerca de Guadalajara, a manos de las fuerzas realistas encabezadas por don Félix Calleja.³

Los líderes del levantamiento huyeron hacia el norte, aunque a la larga fueron capturados, juzgados y ejecutados; unos cuantos lograron

² Sobre la política del movimiento de Hidalgo, véanse Hugh Hamill, *The Hidalgo Revolt. Prelude to Mexican Independence*, Gainesville, University of Florida Press, 1966; Carlos Herrejón Peredo, *Hidalgo. Maestro, párroco e insurgente*, México, Fondo Cultural Banamex, 2011.

³ Sobre la participación popular en el movimiento de Hidalgo, véanse John Tutino, *From Insurrection to Revolution in Mexico. Social Bases of Agrarian Violence, 1750-1940*, Princeton, Princeton University Press, 1986; Brian Hamnett, *Roots of Insurgency. Mexican Regions, 1750-1824*, Cambridge, Cambridge University Press, 1986.

escapar a la aislada altiplanicie o a la costa, donde continuaron la resistencia política. La masa de rebeldes —casi 100 000 habían participado al menos durante periodos breves— se dispersó y regresó a sus casas, en su mayoría en las regiones rurales del Bajío y zonas aledañas. La historia suele enfocarse en la continua resistencia política: la Junta Soberana Nacional Americana, dirigida por Ignacio Rayón y establecida en Zitácuaro en agosto de 1811, y el ejército de José María Morelos, en la tierra cálida del Pacífico, durante los mismos meses. Mas la persistencia de la insurgencia política, en 1811, dependía de la proliferación de la resistencia popular en el Bajío y el Mezquital. El atrincheramiento de la insurgencia popular en regiones clave para la economía de la plata, a partir de enero de 1811, protegía a los insurgentes políticos de la represión. No obstante, las metas de los insurgentes políticos y de los rebeldes populares continuaron en marcada oposición: Rayón, Morelos y sus aliados buscaban la soberanía política en defensa de la propiedad; los insurgentes populares, en el Bajío y el Mezquital, presionaban por la redistribución de tierras que negaba los derechos de propiedad, que reclamaban por igual americanos e inmigrantes españoles. Esta contradicción determinó los conflictos ocurridos entre 1811 y 1815, cuando la insurgencia política cayó mientras continuaba la redistribución popular, sobre todo en el Bajío. La Constitución de Apatzingán de 1814 fue la última proclama de la insurgencia política, una constitución que documentaba las persistentes contradicciones que impedían la independencia.

1811, año de la insurgencia popular

El 30 de enero de 1811, el mayordomo de la hacienda Puerto de Nieto, al oriente de San Miguel —una propiedad enorme y productiva que había presenciado la partida de Hidalgo con decenas de hombres en septiembre—, reportó que un “pelotón de hombres” lo había atacado, secuestrado en un refugio cercano en las montañas y liberado después de saquear su hacienda. Los maleantes se fueron rumbo al este, hacia la Sierra Gorda, y llevaban consigo telas, herramientas y ganado de las haciendas que encontraban en el camino. No hubo heridos, pero los hombres afirmaban que estas cosas eran útiles para su movimiento armado.⁴ Una semana después, un realista que había huido de Celaya para refugiarse en Querétaro escribió a las autoridades de la ciudad de

⁴ Documentos, 3 de febrero de 1811, *José Sánchez Espinosa*, Benson Latin American Collection Library, Universidad de Texas en Austin.

México y les informó que una situación grave ocurría en su ciudad, de tiempo atrás centro de comercio e industria, rodeada de campos con irrigación. “La ciudad de Celaya ha sido casi enteramente abandonada, y se puede decir en completa anarquía, aviéndose retirado los Europeos que componían una parte principal de su vecindario [...]” La razón era clara: “Con motivo de la dispersión de los Insurgentes, después de la batalla del Puente de Calderón, se han llenado las inmediaciones de aquella ciudad de tantos y tan crecidos pelotones de malvados [... que] la más principal de las familias ha venido a refugiarse a esta [Querétaro], dejándose abandonado sus habitaciones, intereses, haciendas de campo”.⁵

Hacia principios de mayo, el mayordomo de Puerto de Nieto también huyó a Querétaro. Mencionó una lista con 75 hombres a los que llamó “insurgentes de la hacienda [...] arrendatarios, arrimados, y sirvientes.” Ahora admitía que éstos eran los hombres que anteriormente lo habían secuestrado y saqueado su hacienda, destruyendo los libros contables que registraban la producción y las ventas, el trabajo y la paga —una afrenta directa tanto a la propiedad como a la producción comercial—. Permanecían en los alrededores, amenazando día tras día. La siembra había concluido, los graneros estaban llenos de las cosechas anteriores, pero ni la propiedad de la hacienda ni la producción estaban seguras, y los mayordomos ya no estaban a salvo en los campos del Bajío.⁶

Mientras insurgentes anónimos tomaban el control en las inmediaciones de Celaya y San Miguel, Albino García cobró fama por encabezar levantamientos con fines de redistribución de las fértiles tierras cercanas al Valle de Santiago y Salamanca. Albino era un indio nacido en Cerro Blanco, cerca de Salamanca, célebre por sus habilidades como jinete y por ejercer el contrabando de tabaco y pólvora —ambos productos, monopolio del régimen—. En 1810 era caporal de una hacienda cercana a Valle de Santiago y se unió a Hidalgo en septiembre de ese año, cuando el primer movimiento insurgente se dirigía hacia las minas de Guanajuato. Ya entonces mostraba todas las habilidades de un comandante rebelde: buen jinete, capacidad de negociación fuera de la ley y líder de trabajadores. Cuando Hidalgo continuó su rumbo después de Guanajuato, García consolidó el poder en su tierra. En enero de 1811, una vez dispersados los líderes políticos, Albino García continuó como uno de los varios comandantes insurgentes del Bajío.

⁵ Archivo General de la Nación (en adelante AGN), 9 de febrero de 1811, *Operaciones de Guerra*, v. 30, f. 63-64.

⁶ 4 de mayo de 1811, *José Sánchez Espinosa*, Benson Latin American Collection Library, University of Texas en Austin.

Luis García, posiblemente pariente suyo, dirigía un grupo que saqueó la oficina de impuestos y las casas de los principales ciudadanos de Salamanca, además de destruir la cárcel y los archivos locales —una vez más, asaltando los registros del poder—. En febrero, una combinación de “la plebe” y una “tropa de insurgentes” atacaron Irapuato, saquearon e incendiaron las casas del alcalde y de los ciudadanos prominentes e impusieron nuevos funcionarios “al gusto del pueblo”.⁷

A principios de mayo, los pueblos de Irapuato cercanos a Guanajuato, hasta Salamanca y Valle de Santiago, Celaya —cruzando las tierras bajas—, hasta San Miguel, en el norte, eran invadidos regularmente y a menudo controlados y rodeados por insurgentes. Albino García y su banda eran el primer blanco de los ataques del régimen. Pero como le escribiera el comandante local, don Antonio Gómez de Linares, a Calleja, ahora encargado de imponer la paz en el Bajío, resultaba difícil distinguir a los insurgentes de los trabajadores. Las batallas dejaban algunos muertos rebeldes y un número cada vez mayor de insurgentes.⁸

Hacia mediados del verano de 1811, la vida en el Bajío regresaba a la normalidad bajo la insurgencia. En junio, el comandante de Irapuato escuchó lo que le parecieron cañonazos en Salamanca. Al suponer que se trataba de un ataque, se apresuró a la escena con sus tropas. Encontró que había una “fiesta de la iglesia”, en la que participaban “insurgentes que conviven con los habitantes”—todos en presencia de una milicia supuestamente realista—. El comandante desarmó a los pocos que pudo y se marchó. En julio, el líder de un destacamento en León informó que el régimen ya había perdido Salamanca: “El que no es insurgente es egoísta, y no tiene resolución para abrazar decididamente algún partido.” Los constantes ataques provocaban algunas muertes; nada alteraba el gobierno insurgente en las tierras bajas y buena parte del Bajío.⁹

Agosto de 1811 resultó ser un mes clave en la relación entre las insurgencias popular y política. Albino García marchó rumbo al poniente, hacia Pénjamo, donde don José María Hidalgo y Costilla, hermano del ya ejecutado líder insurgente, luchaba en su calidad de subdelegado. El 11 de agosto Calleja ordenó a las tropas que expulsaran a García, impusieran la paz en Pénjamo y crearan una milicia leal. El día 19 se enfrentaron a entre 1500 y 2000 insurgentes, en su mayoría a caballo. Calleja se declaró victorioso: muchos rebeldes muertos y

⁷ Francisco Osorno, *El insurgente Albino García*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, p. 25, 31-32, 41; Juan Ortiz Escamilla, *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1997, p. 102.

⁸ Linares en Francisco Osorno, *El insurgente...*, p. 228-230; véase también p. 46.

⁹ Juan Ortiz, *Guerra y gobierno...*, p. 111.

varios líderes capturados, aunque García escapó. Al día siguiente, las tropas abandonaron la escena de su supuesta victoria. Calleja escribió: “[...] no pudiendo subsistir dicho destacamento por falta de alojamiento y forrajes para la caballería, a causa de la inundación del terreno y destrozos que han hecho los bandidos.” Las tropas realistas podían ganar batallas, pero no quedarse a vivir entre un pueblo dispuesto a resistir de diversas y sutiles maneras.¹⁰

El subdelegado Hidalgo informó lo que ocurrió a continuación. Únicamente los “vecinos principales” y los “republicanos naturales” permanecían en la ciudad. Hidalgo les pidió a los que habían huido que regresaran y comenzó a enlistarlos para el servicio militar; envió mensajes a los mayordomos de haciendas cercanas y arrendatarios, buscando hombres, caballos y armas. El único resultado fue el regreso de García y sus fuerzas. Nadie en Pénjamo pudo resistir. García y sus hombres saquearon las casas de los acaudalados y golpearon a quienes capturaron, incluso a Hidalgo. El subdelegado estaba seguro de que lo habían golpeado precisamente por ser hermano del “Padre don Miguel”, aunque él servía al régimen. El 22 de agosto escribió: “Quedó Pénjamo hecho un miserable Esqueleto y los vecinos piensan abandonar el patrio suelo y ver adonde hallan honesta acogida para sus familias, [...] a mí me saqueó, me arrestó y me intimó que no siguiera de Subdelegado porque iba a nombrar otro, [...] pienso retirarme.”¹¹

Fue precisamente cuando los conflictos en Pénjamo demostraron a todos los involucrados que la insurgencia popular, empeñada en la redistribución, gobernaba el Bajío que don Ignacio Rayón, don José Sixto Verduzco y don José María Liceaga se reunieron el 19 de agosto en Zitácuaro para formar la Suprema Junta Nacional Americana, proclamada el 21 de agosto. Su intención declarada era defender los derechos de Fernando VII, “la santa religión” y “la libertad de nuestra oprimida patria”. Un primer panfleto breve decía un poco más, aunque subrayaba que su meta era el “buen orden político y económico”. Una segunda proclama emitida el mismo día repetía la defensa de la religión y del rey, y agregaba la disposición de “exponer hasta la última gota de sangre por la libertad y propiedades de la patria”.¹²

¹⁰ “Parte de Calleja al virrey Venegas sobre la victoria de Meneso”, 28 de agosto de 1811, en Francisco Osorno, *El insurgente...*, p. 231-233.

¹¹ “Parte de don José María Hidalgo y Costilla a Calleja sobre el ataque de Albino García a Pénjamo”, 22 de agosto de 1811, en *ibid.*, p. 233-235.

¹² Ernesto de la Torre Villar, *La Constitución de Apatzingán y los creadores del Estado mexicano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2010, p. 207-210.

En este punto es necesario abordar cuestiones importantes: ¿por qué a finales de agosto?, ¿por qué en Zitácuaro? y ¿por qué tal énfasis en proclamas tan breves y apresuradas? Todas las respuestas están vinculadas con la dispersión y el atrincheramiento de la insurgencia popular. Desde enero hasta agosto de 1811, mientras los líderes originales de Hidalgo eran perseguidos, capturados, juzgados y ejecutados, los insurgentes populares tomaron el control del Bajío y del Mezquital.¹³ En repetidos conflictos, a menudo mortales, comprobaron que el poder del régimen no volvería pronto a las principales regiones de la Nueva España. Gracias a la propagación de la insurgencia popular, los hombres que buscaban continuar la lucha por la autonomía política se percataron de que no serían derrotados fácil ni rápidamente. El régimen estaba ocupado con los rebeldes populares en regiones medulares. ¿Por qué Zitácuaro? Porque su aislada ubicación en la altiplanicie estaba al sur del Bajío y al poniente del Mezquital. Y las montañas y la insurgencia popular brindaban una protección estratégica. ¿Por qué tanto énfasis? La defensa del rey y del catolicismo era la norma entre todos los contendientes en los conflictos que sacudieron a la Nueva España, después de 1808. Al defender el orden político y económico, así como la libertad y las propiedades, Rayón, Verduzco y Liceaga dejaban claro que buscaban diferenciar a la Junta de los insurgentes que promovían el desorden y negaban los derechos de propiedad en el Bajío y el Mezquital. Esto generó la contradicción. La Junta reconocía su dependencia de la insurgencia popular por el momento y la ubicación de su creación. No obstante, sus primeras proclamas insistían en oponerse a las metas que la insurgencia popular jamás declaró, aunque implementó en sus constantes saqueos y redistribuciones.

La creación de la Junta no tuvo un impacto evidente en las actividades de la insurgencia popular en el Bajío. El 31 de agosto Albino García atacó Lagos, en el extremo noroeste de la región. Sus fuerzas, que se calculaban en varios cientos, entraron a la ciudad simultáneamente desde varias direcciones. La campana de la iglesia llamó a los pobladores a la resistencia, pero ésta fue imposible. El subdelegado y los principales ciudadanos fueron capturados, golpeados y paseados por las calles semidesnudos. El pueblo se unió a los rebeldes en el saqueo de tiendas y de las casas de los ricos. García alentó al pueblo a

¹³ Sobre la insurgencia en el Mezquital, véase John Tutino, "Buscando independencias populares. Conflicto social e insurgencia agraria en el Mezquital mexicano, 1800-1815", en Marta Terán y José Antonio Serrano Ortega (comps.), *Las guerras de independencia en la América Española*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2001, p. 295-321.

nombrar a un nuevo magistrado popular y luego partió.¹⁴ Su meta era la redistribución de tierras y la soberanía popular en el lugar. Encontró muchos aliados y pocos dispuestos a resistir.

Mientras que García gobernaba las tierras bajas y promovía el poder popular hacia el oeste y noroeste y la Junta proclamaba sus promesas en Zitácuaro, Calleja se dedicaba a apaciguar el corazón de la insurgencia original en los alrededores de Dolores y San Miguel, y a promover la reanudación de la minería en Guanajuato y Zacatecas, con muy poco éxito. En julio de 1811 había llamado a don Diego García Conde, de San Luis Potosí, para pacificar “la cuna de la revolución”. García Conde debía terminar con “las reuniones que de nuevo se formaban en Dolores, San Luis de la Paz, hasta San Miguel” —la altiplanicie al noreste del Bajío—. El día 11, los realistas atacaron a 4 000 hombres encabezados por don José de la Luz Gutiérrez, uno de los insurgentes originales de Dolores. Fueron derrotados, o por lo menos dispersados, y Calleja envió a García Conde al norte a defender Zacatecas y sus minas. Quedó entonces don Francisco Guisarnótegui —un capitán español ya entrado en años, aunque todavía fuerte—, como comandante de las recién formadas compañías realistas, encargado de patrullar la región cercana a San Miguel. Resultaron poco preparados y el conflicto se extendió hasta el otoño.¹⁵

Durante todo el mes de agosto, Calleja se concentró en revivir la minería en Guanajuato. Sin la abundante producción de plata no había en Nueva España nada valioso que defender para España, nada que sostuviera la lucha contra Napoleón. El esfuerzo estaba plagado de contradicciones. Calleja consideraba que la producción era suficiente para enviarse a la ciudad de México y de ahí a España, siempre que se protegiera de los insurgentes con convoyes bien armados. El consejo de Guanajuato, representante de quienes financiaban y operaban las minas, argumentaba que la plata debería permanecer en México para financiar la infraestructura y las operaciones, para pagar la mano de obra y, en términos generales, para estimular la economía local.¹⁶ Días después, Calleja planteó el tema del incremento de los impuestos para financiar las tropas que defendían Guanajuato y la minería. Buscó incrementar el impuesto a la plata, mientras que el consejo presionaba para obtener impuestos más altos a los alimentos básicos, inclusive el maíz.¹⁷ En una

¹⁴ “Parte del ataque a Lagos por el independiente Albino García”, 4 de septiembre de 1811, en Francisco Osorno, *El insurgente...*, p. 237-239.

¹⁵ Lucas Alamán, *Historia de México*, México, Jus, 1968-1969, v. II, p. 186-188, 191.

¹⁶ 14 de agosto de 1811, AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 30, f. 105-106.

¹⁷ 14 de agosto de 1811, AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 30, f. 107-108.

región caracterizada por la insurgencia popular; Calleja había aprendido que no podía presionar demasiado a la gente; los empresarios mineros de Guanajuato aún esperaban que la mayoría de los trabajadores pagara por su subordinación. Incluso los realistas más comprometidos se encontraban muy divididos.

Cuando Calleja finalmente abordó el tema de la amenaza de la Junta de Zitácuaro, a finales de septiembre, él suponía que apoyaba a la insurgencia popular, la que exigía la redistribución en el Bajío. Según su opinión, Rayón y otros insurgentes “procuran seducir al ignorante y inocente pueblo, para continuar los robos, saqueos y atrocidades que se ejecutan en su beneficio para el partido de salteadores”. Eran los herederos de Hidalgo y Allende, “caudillos que abortan la bárbara, impolítica e injusta revolución que ha devorado el reino”.¹⁸ El comandante se percató de que se enfrentaba a una revolución y vinculó retóricamente a la insurgencia política con las fuerzas populistas que presionaban por la redistribución. Ordenó que su proclama se colocara en todo Guanajuato y su jurisdicción. Si lograba culpar a los rebeldes de atacar la propiedad, tal vez podría conservar la lealtad de los terratenientes hacia el régimen.

Durante el otoño de 1811, Calleja, Guisarnótegui y otros realistas—comandantes y empresarios— poco podían hacer salvo organizarse, movilizarse lo mejor que pudieran y mantener un *impasse* frente a la insurgencia popular que gobernaba el Bajío y afectaba la minería. Durante septiembre, octubre y noviembre, mientras Albino García dominaba las tierras bajas del Bajío, San Miguel fue escenario de los continuos intentos del párroco don Francisco Uraga y del comandante Guisarnótegui de promover la lealtad al régimen y organizar milicias. Sus esfuerzos eran tanto estimulados como inhibidos por los continuos ataques de las bandas de 200 a 500 insurgentes, a menudo a caballo y armados, y atrincherados en reductos de la altiplanicie—algunos en la escarpada Sierra Gorda, otros en las montañas al oriente de San Miguel—. Las bandas insurgentes protegían a las comunidades rurales, periódicamente saqueaban San Miguel, Dolores y otros pueblos, y reunían hasta 2 000 hombres para enfrentar los embates rurales de Guisarnótegui. Aun cuando el número de muertos era grande, las guerrillas siempre lograban escapar, sobrevivir y crecer en número y apoyo popular. Y mientras el conflicto crecía entre las milicias de los pueblos y la insurgencia popular, hacia noviembre el resultado era un *impasse* absoluto: los realistas tenían San Miguel, Guisarnótegui patrullaba el

¹⁸ Ernesto de la Torre, *La Constitución...*, p. 212-213 (Documento 15, 28 de septiembre de 1811, Calleja).

campo y mataba insurgentes, pero las tierras bajas y la altiplanicie seguían en manos de la insurgencia popular.¹⁹

Mientras en San Miguel reinaba el *impasse*, la insurgencia popular atacó Guanajuato. El 18 de noviembre la ciudad minera fue invadida por “un número de bandidos que no puede contarse; los que menos calculan creen que pasarían de quinientos”, reportó Calleja. Agregó que “los más de ellos montados y todos armados, aunque con pocas armas de fuego y solo con un pequeño pedrero”. Doscientos hombres defendieron la plaza; dos resultaron muertos, pero ningún soldado. Calleja no pudo contar los muertos de la insurgencia, aunque capturaron varios caballos que entregaron a las tropas realistas. Insistió en que los “poderosos, tanto Europeos como Americanos” de la ciudad se portaron a la altura, con excepción del conde De Pérez Gálvez, “pues las Compañías de las minas vinieron muy tarde”. Calleja también se lamentaba que la milicia de Marfil se quedara al cuidado de los beneficios, mientras que “Silao y León negaron abiertamente todo auxilio, a pretexto de que estaban también amagados de pandillas de enemigos que las rodeaban”.²⁰ Aun cuando Calleja informó lo que consideró una victoria, el Bajío se hundió en un profundo localismo. Los realistas defendían sus intereses en Guanajuato y otros pueblos; las bandas insurgentes protegían el control popular en el campo.

Calleja describía la situación de Guanajuato con desesperación. Había exhibido las cabezas de Allende y otros insurgentes originales a la vista de todos en la ciudad minera, con la esperanza de desalentar la “insubordinación”. No obstante, describía que la ciudad se encontraba “en la mayor miseria y se compone de setenta mil mendigos, que la necesidad misma obliga a ser insurgente”. La solución era invertir para revivir las minas, estimular la economía, generar empleo e ingresos y elevar los impuestos. Pero ello exigía paz, y el gran reto para la paz en Guanajuato y alrededores en el verano y el otoño de 1811 era Albino García: “Quedó pues la rica provincia de Guanajuato abandonada a solo los realistas nuevamente levantados, teniendo que luchar con el activo e incesante Albino García y con otra multitud de guerrilleros que, sin más objeto que el robo, se unían a aquel cuando les presentaba la ocasión de caer sobre alguna población importante.”²¹

¹⁹ Los conflictos ocurridos en el otoño de 1811 en San Miguel y alrededores se resumen en Juan Ortiz, *Guerra y gobierno...*, p. 103-104. Con más detalle, en Informes de Guisarnótegui de fecha 8 de octubre al 11 de noviembre de 1811, AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 435, f. 8-9, 14-15, 16-18, 22-23, 36-40, 44-45, 56-59; Informes de Calleja, 11 al 28 de noviembre de 1811, AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 195, f. 182-185, 187-193, 195-196.

²⁰ 19 de noviembre de 1811, AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 195, f. 105-106.

²¹ Lucas Alamán, *Historia de...*, v. II, p. 201, 254.

Guanajuato era la ciudad más importante del Bajío y Calleja le ofreció a García otra oportunidad a finales de noviembre. Al decidir que los recientes conflictos en San Miguel y Guanajuato representaban victorias, o al menos pacificación, Calleja abandonó la ciudad minera y marchó hacia Zitácuaro para enfrentarse a Rayón y a la Junta. García tenía informantes. Calleja y sus fuerzas se habían ausentado sólo unos días; apenas había llegado a Acámbaro, cuando García perpetró un gran ataque en la ciudad minera el 26 de noviembre. Sabemos del ataque y su derrota final por un informe de don Francisco Pérez Marañón, testigo del conflicto, quien se mostró descontento con Calleja y sospechoso de que hubiera partido con sus mejores tropas.

Pérez Marañón iniciaba su informe subrayando que el primer ataque el 18 de noviembre, encabezado por “el malvado Tomás Baltierra”, seguramente era “una muestra del más fuerte que preparaban contra esta ciudad”. Se trataba de una prueba de defensas y respuestas. Durante la semana siguiente, mientras Calleja informaba de su victoria, los insurgentes se reunían con bastante visibilidad, de manera que las “Compañías de Patriotas, Voluntarios, Minería, Provincial, Valenciana y otras” se movilizaron para hacer los preparativos, mientras se enviaron llamados de auxilio a don Pedro Negrete, don Ángel Linares, don Luis Quintanar y a los “Comandantes de León, Silao e Irapuato”. Algunas cartas fueron interceptadas y los comandantes de León, Silao e Irapuato nuevamente se negaron a ayudar e insistían en la necesidad de defender sus hogares y pueblos. Sin hacer la pregunta directamente, Pérez claramente cuestionó —y la historia debe preguntarse— por qué Calleja abandonó la ciudad con sus fuerzas cuando se preveía un ataque. Es imposible saber qué pensó Calleja, pero su carrera revela que era un fuerte comandante contrainsurgente con una clara visión política. ¿Acaso se sentiría inseguro de derrotar a los atacantes y conservar Guanajuato? ¿Emprendió la improbable marcha hacia Zitácuaro para que no se le culpara de la caída de Guanajuato? Podría afirmar que luchaba para poner fin al peligro del régimen soberano de Cádiz en México. Calleja podría salir intacto desde un punto de vista político —aunque la soberanía de Cádiz en la Nueva España era de poco valor sin Guanajuato y sus minas.

Después de acusar a Calleja de manera cuidadosa, indirecta e innegable, Pérez Marañón mencionó los detalles del ataque. En la madrugada del 26 de noviembre, “el pérfido” Albino García encabezó ataques coordinados en todas las puertas de la ciudad y desde los cerros circundantes. Llovían cañonazos en las calles y las plazas en la estrecha ciudad: “Aumentaban los temores de las gentes que no pu-

diendo por razón de sexo, edad o falta de armas, salir a la defensa: se hallaban refugiadas en las Iglesias y conventos, creyéndose víctimas del diabólico furor de tantos enemigos, cuyo número creció infinitamente por haber agregado la mayor parte de la numerosa plebe de esta ciudad, sus minas y haciendas, que en esa vez se decidieron contra nosotros creyendo hacerse dueños de todos los caudales de sus habitantes, acabando antes con sus vidas”. El pueblo se unió a los atacantes en un gran saqueo —una redistribución masiva— en La Valenciana, en el altiplano, y en el centro de la ciudad. Después de las expropiaciones, muchas casas y negocios de los ricos fueron incendiados. La ciudad entera se vio envuelta en una feroz batalla desde las 8:30 de la mañana hasta la 1:30 de la tarde, cuando los atacantes se detuvieron para reacomodar sus cañones a fin de lograr un mayor efecto. Un furioso contraataque —narró el realista Pérez Marañón— capturó el cañón y el parque, y puso en desbandada a los insurgentes, quienes huyeron de la ciudad. Siguieron “vivas y aclamaciones de las gentes y el corto pueblo que nos acompañaba.” La “gente” era, claramente, los ricos; el “corto pueblo”, los pocos de la plebe que permanecieron leales.

Una tropa de Silao llegó una hora después de que la batalla había concluido; los dragones de San Luis Potosí, al día siguiente. Ayudaron a pacificar a los muchos locales que se habían unido a las expropiaciones, aunque Pérez afirmó que sus fuerzas urbanas de defensa habían salvado a la ciudad de los insurgentes de García y de sus propios habitantes. Informó que el número de atacantes era de 14 000, tal vez la mayor fuerza rebelde que se había reunido en el Bajío después del levantamiento de Hidalgo. Pero únicamente tenían 200 rifles, mientras que otros 1 500 luchaban con pistolas, sables y lanzas. Y estos números no comprendían “la innumerable multitud de la plebe prevalida de machetes, beldugues y garrotes”. Una vez más, el número de insurgentes era impresionante, aunque no así sus armas. Guanajuato era un lugar difícil para librar una batalla: plazas pequeñas y calles estrechas y empinadas, rodeada de escarpados cerros y su centro en el fondo de un desfiladero. Una vez que los cañones de García fueron capturados y sus hombres huyeron, las fuerzas locales del orden se volvieron contra la gente que se había unido al saqueo, “matándoles muchísimas y haciendo bastantes prisioneros que prestos en la cárcel, y formando brevemente sus causas, se están imponiéndoles los castigos que merecen y que sirven de ejemplo y terror de los malvados”.²² El terror

²² Informe de Pérez Marañón, 13 de diciembre de 1811, AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 195, f. 256-259.

realista sin duda ayudó a pacificar a la ciudad y a los cercanos centros mineros y de beneficio. No obstante, cabe recordar que la plebe urbana dependía de la economía de la plata y no podía pensar en la autonomía de la tierra que sostenía la larga guerra de insurgencia de sus vecinos rurales. La mayoría no tuvo más remedio que regresar a laborar, pese al poco trabajo que había en la agonizante economía de la plata. Muchos sobrevivieron a los tiempos difíciles con el fruto de las expropiaciones que propiciaron los guerrilleros de García.

Al día siguiente de la batalla de Guanajuato, Calleja le escribió al virrey Venegas desde Acámbaro. Afirmaba que se encontraba atrapado ahí porque los caminos del Bajío y las zonas aledañas estaban plagados de insurgentes y simpatizantes, y pocos se atrevían a llevar correo para la causa realista. Después de meses de insistir en que los pueblos del Bajío debían recurrir a la autodefensa —como lo habían hecho con tal éxito San Miguel y Guanajuato, sin controlar al territorio circundante—, ahora Calleja pedía que se le enviaran tropas y armas para abrir los caminos.²³ ¿Acaso sabía Calleja del saqueo e incendio de Guanajuato el día anterior? Las noticias de este gran conflicto seguramente llegaron a Acámbaro en 24 horas, pero Calleja escribió su informe como si lo ignorara —exculpándose de la destrucción y sin darse el crédito de la expulsión de García ni de la represión que le siguió—. Se concentró en exigirle al virrey que le enviara tropas y armas. Calleja nunca llegó a Zitácuaro y la insurgencia popular le permitió a la Junta continuar sus actividades.

Entre tanto, el continuo y violento *impasse* entre los realistas y las bandas en favor de la redistribución permitieron a las comunidades tomar cada vez mayor control de la producción en algunas de las regiones más ricas del Bajío. Poco después de que Albino García invadió y saqueó Guanajuato, más de 2 000 insurgentes acamparon en el altiplano, cerca de Puerto de Nieto, amenazaron la hacienda y bloquearon el paso en el camino de San Miguel a Querétaro. El capitán Guisarnótegui llegó con tropas y reclutó a los realistas de la localidad, incluso a don José Toribio Rico, quien administraba la hacienda del poderoso cura y empresario don José Sánchez Espinosa, que vivía en la ciudad de México. Rico había llegado a la propiedad desde su refugio en Querétaro con el propósito de preparar la cosecha. Durante los meses previos al conflicto, la hacienda aún operaba como un negocio. Los residentes habían tomado su paga y las raciones de maíz para sembrar y cultivar otra gran extensión de maíz en las fértiles tierras de riego. Pronto comenzaría la cosecha y Rico esperaba que un ataque para expulsar a

²³ 27 de noviembre de 1811, AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 195, f. 122-123.

los insurgentes armados que acampaban en los cerros cercanos a la hacienda protegiera la propiedad y su cosecha.

No obstante, informó un resultado muy diferente. Más de 400 rebeldes, incluso muchos antiguos “sirvientes y arrendatarios” de la hacienda, murieron en el ataque realista a la fortaleza en el altiplano. Después de la batalla, Rico y las tropas regresaron a la hacienda para descansar entre las familias de los residentes de la hacienda. Descubrió que “no hubo uno que me hablara”. Habían ganado la batalla y expulsado a los rebeldes, además de matar a varios cientos, pero la comunidad entera de la hacienda se distanció del administrador. La producción comercial definida por los derechos de propiedad de Sánchez Espinosa, la administración de Rico, el trabajo de los residentes y la venta de la cosecha terminó ese día, todo destruido por una mortal victoria realista. A la mañana siguiente, el administrador y su “ayudante” —que había arriesgado su vida para mantener la producción de la hacienda, mientras Rico la visitaba periódicamente desde Querétaro— fueron a la capilla, tomaron la “caja de ornamentos” y la imagen de “la Santísima Virgen de los Dolores” y huyeron.

Si los residentes de la hacienda no respetaban la propiedad de Sánchez Espinosa ni querían levantar la cosecha, perderían las imágenes veneradas que concentraban el culto de la comunidad. Rico no regresó durante cinco años y la propiedad de la hacienda no se hizo válida sino hasta 1820, aunque ni siquiera entonces pudo reanudarse la producción comercial, ya que los residentes dominaron la producción como rancheros arrendatarios hasta entrada la década de 1820.

Ya seguro en Querétaro tras la batalla y su huida, Rico concluyó su informe a Sánchez Espinosa. Subrayaba que la ciudad donde se refugiaba parecía segura, aunque incluso los campos aledaños sufrían ataques esporádicos. Las condiciones —para los terratenientes— seguían siendo imposibles en los alrededores de San Miguel, Dolores y San Luis de la Paz —toda la región noroeste del Bajío, el corazón original de la insurgencia de Hidalgo—. El problema era “de estar las tropas del Rey a tan larga distancia, y con esto se están experimentando muchos destrozos, muertes, y saquean haciendas”.²⁴

²⁴ Informe de Rico, 2 de diciembre de 1811, *José Sánchez Espinosa*, n. 131, Benson Latin American Collection Library, Universidad de Texas en Austin. Sobre Sánchez Espinosa, Rico y Puerto de Nieto antes de 1810, véase John Tutino, *Making a New World*, Durham, Duke University Press, 2011, especialmente los capítulos 5 y 7. Sobre Rico y la hacienda durante la década de la insurgencia y años posteriores, véase John Tutino, “The Revolution in Mexican Independence. Insurgency and the Renegotiation of Property, Production, and Patriarchy in the Bajío, 1800-1855”, *Hispanic American Historical Review*, v. 78, n. 3, 1998, p. 367-418.

Aun cuando Guisarnótegui y Rico expulsaron a los rebeldes de la altiplanicie vecina a Puerto de Nieto, la victoria fue en realidad de los rebeldes y de la comunidad de la hacienda. Al expulsar a Rico, reclamaron el control de la vasta siembra de maíz que estaba a punto de ser cosechada. Muchos habían trabajado como asalariados para sembrarla, y ahora la comunidad controlaría entre 2 000 y 4 000 fanegas que cosecharían. Dado que diez fanegas servían de sustento a una familia durante todo un año, esta cosecha permitiría alimentar entre 200 y 400 familias el siguiente año, con tan sólo el esfuerzo de levantarla. De esta manera, en la década posterior la comunidad pudo alimentarse de las tierras que antes eran de la hacienda, a costa de su trabajo. Lograron la ansiada autonomía del sustento y alimentaban a las guerrillas que protegían su independencia, gracias a la derrota de la batalla en la altiplanicie de Puerto de Nieto.

Para convalidar el informe de Rico sobre el poder de los insurgentes en el noroeste del Bajío, el 10 de diciembre insurgentes desconocidos invadieron Dolores, asesinaron al subdelegado, don Ramón Montemayor, saquearon el pueblo en otro acto de redistribución y se llevaron varios cañones. De acuerdo con las primeras noticias que llegaron a oídos de Guisarnótegui en San Miguel, el capitán don José Mariano Ferrer y otros oficiales del ejército habían desaparecido. El comandante pronto se enteró de que todos habían sido capturados y liberados por “la viuda del Insurgente cabecilla Abasolo” a cambio de más de 2 000 pesos.²⁵ El respeto que le tenían a la viuda de uno de los primeros insurgentes le había permitido continuar con la producción de la hacienda. No obstante, desde que los rebeldes tomaron el control del Bajío, a finales de 1811, buscaron la manera de reclamar sus ganancias. Sin duda, todos respetaban a la viuda de Abasolo, pero la división entre la insurgencia política y la popular se ensanchaba cada vez más en favor de esta última.

En diciembre de 1811, Albino García gobernaba las tierras bajas cercanas al Valle de Santiago y Salamanca; merodeaba libremente, invadía ciudades y poblados, retaba a las autoridades y organizaba las redistribuciones. Los agobiados realistas conservaban el poder en Guanajuato y en la mayoría de los poblados, pero temían ser invadidos en cualquier momento. Las bandas de insurgentes y las comunidades bajo su protección dominaban el campo. La Junta de Zitácuaro —protegida desde agosto por la insurgencia popular, aunque abogaba por conservar la propiedad— eligió el mes de diciembre para insertarse en la encrucijada del Bajío. Al hacerlo reveló su profunda oposición a la insurgen-

²⁵ 26 de diciembre de 1811, AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 435, f. 89.

cia popular y se marginó de los conflictos que ponían a prueba la soberanía en la Nueva España. La Constitución de Apatzingán y su imposible implementación se debieron a esa marginación.

“El Brigadier Comandante Fr. Laureano Saavedra [había establecido] el Cuartel Subalterno de Seguridad de la Junta Nacional Gubernativa de América” en Salvatierra, en la región meridional de las tierras bajas. Consciente, sin duda, de que no podía atacar la tierra de García al noroeste de Salamanca y el Valle de Santiago, intentó reclutar apoyo en Celaya, que seguía siendo el corazón de los realistas y tenía vínculos con el bastión leal de Querétaro. Envío una proclama, capturada por los realistas, en la que anunciaba su intención de ocupar Celaya con 1 500 hombres: “fusileros, lanceros y macheteros” respaldados por seis “cañones valientes”. No obstante, tras avisar que llegaría con fuerzas, el fraile comandante que representaba la Junta de Rayón subrayaba su deseo de hacer una alianza con las elites terratenientes de Celaya: “No quiero entrar en fiel Celaya librando rayas, sino vertiendo amor, propinando paz [...] ¿Con quienes tengo a pelear; a quienes he de hacer guerra en esa Ilustre Ciudad? ¿A mis amados paisanos? ¡No lo permita Dios! [...] Y se bien que sus honrados habitantes, oprimidos por la fuerza del Déspota Europeo, no han podido respirar, y que invito sustren su pesado yugo.”

A continuación, Saavedra abordaba el meollo del asunto:

¡O Maldito manco Albino! Atila de este septentrión, abono del Infierno, monstruo horrible de impiedades, tus infamias, tus imponderables infamias, tus daños incalculables han obligado a muchos fieles patriotas a trasladarse a lugares ocupados por el tirano enemigo, a pesar de la más violenta repugnancia de sus corazones.

Insisto Celayenses: yo no me [a]socio con tan espantable rival a toda la humanidad; todo lo contrario, tengo declarada guerra eterna al impío y cruel García, acaso habrá llegado a vuestra noticia la cristiana resistencia que le preparé cuando pretendía entrar a Salvatierra. Yo mismo en compañía de vosotros haré fuego hasta el último aliento de mi vida a tanto egoísta, a bruto tan feroz, eterna afrenta a sus piadosos paisanos, cuya justa causa desmiente con sus brutales absurdos.

Y cuando yo intento entrar de paz en esa ciudad, respetando todo Americano y tirando solo contra el Déspota Europeo (si hace resistencias), cuando solo voy a sacar mis queridos paisanos del cautiverio en que yacen, para que todos juntos unamos nuestros brazos en defensa de nuestra Santa Religión, de nuestra dulce patria y virtuosa libertad. Espero y fio de Vuestra lealtad y patriotismo, que me recibiréis como uno de vuestros mayores amigos, y el más interesado en vuestra felicidad.²⁶

²⁶ 17 de diciembre de 1811, AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 435, f. 101-102.

El intento de Saavedra era muy claro: buscar una alianza con los españoles americanos de Celaya para hacer frente a los déspotas europeos, a los que seguían atados, para protegerse de Albino García y otros rebeldes destructivos e impíos. El fraile condenaba a García y a sus aliados populares, y proclamaba la decidida oposición de la Junta a los rebeldes que afrentaban la religión. No hacía mención explícita a la defensa de la propiedad, aun cuando su mensaje era claro. ¿Qué era lo que marcaba la impiedad de García y la insurgencia popular? Sabemos que él y sus hombres participaban y promovían las fiestas religiosas populares. Sabemos que cada facción del Bajío asesinaba, frecuentemente de manera indiscriminada. Los realistas mataban para defender la propiedad; la insurgencia popular, incluso García, para permitir la redistribución de tierras. El que Rico tomara las imágenes religiosas que adoraba una comunidad que se negó a ceder su propiedad nos recuerda que los poderosos y terratenientes históricamente han utilizado la religión para legitimar el poder y la propiedad.²⁷ En ese contexto, la defensa de la religión que hacía Saavedra sin duda sería entendida por su audiencia —los americanos terratenientes atrapados entre el despotismo de los españoles y la redistribución de tierras de la insurgencia popular— como una defensa de la propiedad. Saavedra concluía prometiendo a estos españoles americanos “felicidad”. La versión final de la Declaración de Independencia de Estados Unidos, presentada por Thomas Jefferson en 1776, sustituía la promesa de “Vida, Libertad y Propiedad” por “Vida, Libertad y Búsqueda de la Felicidad”. La declaración de Saavedra, que insertaba a la Junta de Zitácuaro en los conflictos del Bajío, ofrecía “felicidad”, a sabiendas de que los españoles americanos fácilmente lo interpretarían como “propiedad”, la cual Albino atacaba sin piedad. Durante los meses siguientes, la insurgencia política vincularía cada vez de manera más explícita felicidad con propiedad.

La entrada de Saavedra al Bajío y su proclama a los españoles americanos se dio en un momento especialmente difícil para el régimen. Pérez Marañón escribía desde Guanajuato que García rondaba libremente y que los costosos intentos por atraparlo tenían pocas esperanzas de éxito. La minería luchaba por sobrevivir. Había llegado un convoy con “mucho tabaco, azogue y polvo, pero sin dinero y víveres”.²⁸ La falta de capital y comida anunciaba el colapso de la economía de la plata. Históricamente, Guanajuato había producido pesos

²⁷ Tutino ilustra continuamente lo anterior en *Making a New...*

²⁸ 20 de diciembre de 1811, AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 195, f. 287-288.

para uso local y para el mundo, pero ahora esperaba capital que no llegaba. Las haciendas del Bajío habían sostenido desde tiempo atrás a la ciudad y sus mineros, pero los insurgentes se habían apoderado de la tierra para alimentar, en primera instancia, a sus familias y ahora la comida escaseaba en aquella ciudad, alguna vez puntal de la economía global. Días más tarde, Guisarnótegui confirmaba que “en San Miguel también entran los Ynsurgentes sin la menor oposición, robaron lo poco que había quedado.” Entre tanto, “no han dejado las gavillas de hacer daños en las haciendas sin poder yo remediar por falta de tropa, [...] pues en dos ocasiones que he despachado una partida de 50 hombres han vuelto sin poder alcanzar”.²⁹

No obstante, pese a la fuerza de la insurgencia popular, la desesperación de la economía comercial y la debilidad de las fuerzas realistas, la entrada de Saavedra al sur del Bajío no tuvo éxito. Hacia finales de diciembre, Guisarnótegui reportaba que “el dominico insurgente” había amenazado a Celaya por escrito en dos ocasiones, afirmando que tenía fuerzas numerosas y bien armadas. El realista dijo que necesitaba entre 300 y 400 soldados “para visitarlas”.³⁰ Días más tarde, una tropa de tan sólo 150 hombres sorprendió a Laureano en su “cama aún caliente” a las 5:30 de la madrugada, el 27 de diciembre. Saavedra huyó con ocho “cabecillas” —otros dos fueron capturados—. Los realistas tomaron sus cañones, armas y 200 caballos. Esta “gloriosa acción” puso fin al intento de la Junta de Zitácuaro de convertirse en la tercera fuerza en el Bajío al concluir 1811.³¹ ¿Por qué falló Saavedra? Seguramente porque se oponía a ambas fuerzas contendientes en el Bajío: los realistas, que habían luchado durante un año para defender el poder y la propiedad, y la insurgencia popular, que había tenido considerable éxito al enfrentarse al poder y redistribuir la propiedad. Saavedra calificaba de déspotas a los primeros, con lo cual estarían de acuerdo García y la mayoría de la insurgencia popular. El fraile rebelde consideraba a estos últimos salvajes impíos, en lo que coincidiría la mayoría de los realistas, europeos y americanos. Mas el fraile comandante que representaba a la Junta de Rayón rechazaba, y sin duda acabó por distanciarse, de ambas facciones. No encontró aliados de peso, ni siquiera entre los españoles americanos que buscaban refugio en ciudades como Celaya.

²⁹ 26 de diciembre de 1811, AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 435, f. 90-91.

³⁰ 26 de diciembre de 1811, AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 435, f. 92.

³¹ 19 de enero de 1812, AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 435, f. 97-98.

Desde la caída de Zitácuaro hasta la imposible Constitución de Apatzingán, 1812-1814

¿Sería acaso coincidencia que, tras la difamación pública que hiciera Saavedra de la insurgencia popular y su expulsión del Bajío, Calleja se movilizara en enero de 1812 para expulsar a la Junta de Zitácuaro? Poco después de proclamar a la Junta como una alternativa al régimen que servía Calleja, en septiembre de 1811, el comandante vinculó el proyecto de Rayón con los “bandidos” que buscaban la redistribución de tierras en el Bajío. Mientras la Junta mantuvo la distancia, la proclama de Calleja, colocada en toda la jurisdicción de Guanajuato, tal vez permitió a los rebeldes populares considerar que hacían causa común con la Junta. Cuando Calleja marchó contra la Junta en noviembre, acusó a la insurgencia popular de atacarlo y retenerlo en Acámbaro para impedirle que atacara Zitácuaro. ¿Cómo lo logró entonces en enero de 1812, seis semanas más tarde, en un momento en que García y otros insurgentes populares seguían dominando el Bajío?

Las fuerzas populares tenían fuentes de inteligencia informales pero eficaces, y seguramente las noticias de las acusaciones de Saavedra contra García y la rebelión popular llegaron a oídos no sólo de los realistas de Celaya y San Miguel, sino de las guerrillas y comunidades insurgentes que las rodeaban. Y al enterarse de la opinión que de ellos tenía la Junta, a través de las diatribas de Saavedra, ¿por qué habrían de arriesgar su vida y escaso parque para bloquear otra marcha de Calleja contra Zitácuaro? ¿Por qué no dejar que estas dos facciones enemigas, ambas defensoras del poder y la propiedad —aun cuando diferían en su visión de soberanía—, lucharan entre ellas? Eso es precisamente lo que ocurrió a principios de 1812.

Calleja declaró que la expulsión de la Junta de Zitácuaro, el 2 de enero de 1812, había sido un gran éxito. Se llevó todo el crédito y no mencionó el cambio en las acciones de la insurgencia popular. Tenía demasiada habilidad política para hacerlo. Pero una lectura minuciosa de sus informes resulta reveladora. Escribió su primer informe el 2 de enero a las 2 p.m., justo después de tres horas de lucha tras la cual Rayón, Liceaga y Verduzco huyeron hacia el sur, a Taxco. Calleja afirmó que la gente del pueblo y de las comunidades indígenas aledañas habían opuesto una feroz resistencia, aunque fueron derrotadas por sus tropas al final de una larga y penosa marcha de nueve días desde San Felipe, al norte de Guanajuato. Tal parece que el ataque de Saavedra a Salvatierra fue simultáneo a la marcha de Calleja hacia Zitácuaro. Sin duda era parte de un plan coordinado. Era la temporada navideña, cuando muchos integrantes de la insurgencia popular estarían

concentrados en la familia y en las fiestas comunitarias —de hecho, eran muy religiosos—. Ya fuera porque estaban ocupados en la temporada religiosa, sin interés de proteger a la Junta que los tachaba de irreligiosos, o ambos, ni las bandas de guerrilleros ni la insurgencia popular impidieron a los realistas llegar a Zitácuaro. Calleja se lamentó de no poder perseguir a la Junta porque sus tropas estaban exhaustas por la marcha y la batalla, lo cual probablemente era cierto, pero en realidad había alcanzado su meta principal de eliminar a esta tercera fuerza del Bajío.³²

El 5 de enero, Calleja escribió una segunda parte de su informe; detallaba la represión que impuso en Zitácuaro y otras comunidades que apoyaban a la Junta. Las describía como “infelices partidarios de la bárbara y cruel revolución del cura Hidalgo”. Calificaba a los líderes de la Junta como “esos miserables jefes de bandidos que después de haberlos despojado de cuanto tenían para sostener su ambición y ociosidad, los abandonaron cobardemente en mayor peligro”. Una vez que Saavedra, Rayón y la Junta huyeron, Calleja subrayó la oposición entre la insurgencia política y las comunidades que apoyaban a la Junta. Con espíritu de reconciliación y pacificación, Calleja limitó el número de ejecuciones. Le negó a Zitácuaro y a las vecinas repúblicas indígenas el derecho de autogobernarse y de las tierras comunales, dispersó a los residentes a otras regiones y perdonó a aquellos que mostraron arrepentimiento y se comprometieron a trabajar en la reconstrucción de caminos y fortalezas realistas.³³

Al año siguiente de la derrota del movimiento de Hidalgo, el Bajío vivió una transformación profundamente conflictiva. Desde enero hasta julio de 1811, una mezcla de bandas de guerrilleros y comunidades insurgentes de las haciendas invadió los poblados y obligó a la redistribución de tierras, reclamaron las cosechas y se apoderaron de las tierras y de la producción rural. En agosto, la Junta de Zitácuaro proclamó su proyecto político nacional, protegida por la insurgencia popular que mantenía ocupada a la mayoría de las fuerzas realistas. En el otoño, Albino García demostró que podía atacar y saquear Guanajuato a voluntad, permitiendo la redistribución de tierras que beneficiaba a sus fuerzas y a muchos de los trabajadores de la ciudad. Obstaculizaron la minería, que apenas lograba revivir, aunque en última instancia García no tenía la capacidad ni el interés de apoderarse de la minería; él y los trabajadores que lo apoyaban eran los más beneficiados

³² Ernesto de la Torre, *La Constitución...*, p. 216 (Documento 17, 2 de enero de 1812, Zitácuaro, Calleja al Virrey).

³³ *Ibid.*, p. 217-219.

de que esta actividad continuara, y periódicamente invadían las minas para participar de las ganancias. Mientras tanto, la insurgencia política en Zitácuaro y los rebeldes partidarios de la redistribución en el Bajío seguían separados, aunque se apoyaban mutuamente. En diciembre, la Junta envió a Saavedra a Salvatierra pero dado que éste proclamó la bárbara irreligiosidad de García y la insurgencia popular no encontró apoyo de los realistas americanos y marcó la división con la insurgencia popular; Calleja pudo expulsar a la Junta de Zitácuaro a principios de 1812.

Se declaraba, así, la división entre la insurgencia política —que buscaba la soberanía de los americanos y la defensa de la propiedad— y la insurgencia popular —tanto bandas de guerrilleros como comunidades productoras— que gobernaban el campo del Bajío y también del Mezquital. El Bajío —la región de mayor importancia económica en la Nueva España— enfrentaba un conflicto triple: los realistas y la insurgencia política competían por el gobierno y la protección de la propiedad y los propietarios, en tanto que la insurgencia popular fomentaba la redistribución de tierras y se enfrentaba al poder y a la propiedad de quienes se beneficiaban de ella. En esta encrucijada de contradicciones, los realistas consolidaron la primacía política como defensores de la propiedad; la insurgencia popular se atrincheró como agente de la redistribución; la insurgencia política quedó marginada, obligada a abandonar el Bajío y a continuar sus actividades lejos de los centros de riqueza y poder.

Al inicio de 1812, la estructura del conflicto en el Bajío determinaría la siguiente década y conduciría en 1821 a una independencia mexicana, proclamada por fuerzas realistas comprometidas con la defensa de la propiedad. La Constitución de Apatzingán de 1814 fue la última afirmación ideológica importante de la insurgencia política que ofrecía un tercer camino: la soberanía americana y la defensa de la propiedad. Eso fue precisamente lo que Agustín de Iturbide y sus aliados llevaron a cabo en 1821. Se convirtieron en los fundadores de México porque Rayón, Morelos y otros insurgentes que proponían la soberanía nacional quedaron marginados a principios de 1812 y eliminados como contendientes políticos en 1815. Analizar los acontecimientos desde la expulsión de la Junta Nacional Americana de Zitácuaro, el 2 de enero de 1812, hasta la proclamación de la Constitución de Apatzingán, el 22 de octubre de 1814, nos ayuda a explicarnos por qué.

Las cartas de Guisarnótegui cuentan buena parte de la historia. A mediados de enero hablaba de que: “En San Miguel entran y salen los enemigos sin embarazo [...]. Por este Bajío no han cesado las continuas extorsiones de las haciendas que no han dejado ganados, y lo mismo

va sucediendo con las semillas.” La cosecha que proveería alimento para el año siguiente fue capturada por los insurgentes y por las comunidades que los apoyaban. Albino García permaneció en el Valle de Santiago “reuniendo gente”. En Guanajuato, “no hay novedad”.³⁴ Como confirmación de ese análisis, García atacó fácilmente Guanajuato unos días más tarde; tomó lo que quiso y permitió la redistribución de tierras, tras lo cual partió después de sufrir algunas bajas. En febrero, Calleja informó que García dominaba el Valle de Santiago y, con 3 000 a 4 000 insurgentes, la altiplanicie vecina a San Miguel. Fueron desalojados por García Conde y Guisarnótegui a finales del mes y liberaron al pueblo de la amenaza inmediata. No obstante, los insurgentes y las comunidades que los apoyaban gobernaban aún el campo.³⁵

Durante abril y mayo, García Conde y su teniente en ascenso, Agustín de Iturbide, persiguieron a Albino García, quien aún reunía fuerzas —las cuales ya llegaban a unos 5 000 integrantes— y realizaba ataques periódicos. Los comandantes realistas se percataron de que se trataba de una guerra entre los terratenientes y el pueblo, una “guerra de bandidos”. Guanajuato intentó a toda costa juntar hombres y armas para defender la producción de plata.³⁶ El Consejo de Celaya reportó una situación dramática: la ciudad enfrentaba “una lucha sostenida con entusiasmo por enemigos acérrimos: los Pueblos de Salamanca, Valle de Santiago, Salvatierra, Acámbaro y ocho de las inmediaciones que han venido sobre ella a quererla destruir”. También dieron la noticia de que García había atacado Salvatierra los días 11 y 12 de abril, llevándose “más de 100 mil pesos de efectos de particulares” que don Diego García Conde transportaba en un convoy. El insurgente García capturó a soldados realistas, sus armas y caballos, gran cantidad de mercurio y pólvora, y pesos destinados a restaurar la minería en Guanajuato.³⁷ Guisarnótegui llegó a tiempo para evitar un ataque a Celaya el 5 de mayo de 1812 —un 5 de mayo original, en el que Albino García llegó con sus 5 000 rebeldes, saqueó el pueblo y luego fue expulsado—. Guisarnótegui informó que había triunfado; Albino realizó otra redistribución de tierras. Después de la batalla, García y sus aliados insurgentes declararon “guerra abierta hasta conseguir ver talados todos los campos, saqueadas las semillas y robado los ganados, perseguir las gentes de las haciendas hasta quitarles la vida —principalmen-

³⁴ 19 de enero de 1812, AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 435, f. 100.

³⁵ Juan Ortiz, *Guerra y gobierno...*, p. 104-106, 111; Lucas Alamán, *Historia de...*, v. III, p. 111-115.

³⁶ Abril de 1811, AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 30, f. 161-163; Lucas Alamán, *Historia de...*, v. III, p. 122-123.

³⁷ 20 de abril de 1812, AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 31, f. 125-130.

te a los mayordomos y mandones y sus dueños arrendatarios refugiados aquí para salvar la vida”.³⁸ Como había sucedido antes en Puerto de Nieto y en otras haciendas al este de San Miguel, los insurgentes ahora expulsaban a los mayordomos y arrendatarios de las tierras bajas rurales, dejando la tierra, el ganado y los cultivos en manos de las familias de los trabajadores. Los realistas y propietarios padecían saqueo y destrucción; Albino García se ganó a la gente de las comunidades de las haciendas con una redistribución. Para los propietarios realistas de Celaya no hubo triunfo en la victoria del 5 de mayo y, hacia finales del mes, las tropas “leales” a Guisarnótegui, que no habían recibido paga alguna, comenzaron a saquear el pueblo.³⁹

Fue entonces cuando los realistas y propietarios de tierras en el Bajío recibieron la mejor de las noticias: a principios de junio, Agustín de Iturbide había capturado a Albino García, a quien llevó a Celaya y ejecutó de inmediato.⁴⁰ Tal parecía que la carrera militar y política de Iturbide estaba decidida, aunque su triunfo se sustentaba en los prolongados esfuerzos de comandantes menos políticos como el viejo Guisarnótegui, quien durante tanto tiempo había logrado mantener a raya a García y a otros rebeldes. Los comandantes realistas y propietarios desesperados suponían que García y otros jefes insurgentes eran los responsables del éxito de la insurgencia popular, pero pronto advirtieron que las comunidades rebeldes propiciaban la formación de bandas guerreras y líderes anónimos. Poco cambió en el Bajío tras la ejecución de Albino García. En julio, un miembro del consejo de Celaya escribió nuevamente para lamentar que la ciudad estaba sitiada, la economía destrozada y no había dinero para sostener a las tropas realistas.⁴¹

En el otoño, había señales de que la Junta, dispersa y luchando por encontrar una base, contemplaba volver a recurrir a las comunidades del Bajío para recibir apoyo. Ya sin García, podría haber un vacío de poder. En septiembre, Rayón hizo circular sus Elementos Constitucionales, una propuesta de constitución que declarararía “la Independencia de la América”. El artículo 1 proclamaba: “La religión católica será la única”; el artículo 4, que “la América es libre, e independiente de toda otra nación”; y el artículo 5, que “la soberanía dimana inmediatamente del pueblo, reside en la persona del señor don Fernando VII, y su

³⁸ 8 de mayo de 1812, AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 435, f. 115-116.

³⁹ 25 de mayo de 1812, AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 31, f. 137-141.

⁴⁰ Véanse Iturbide a García Conde, 6 de junio de 1812; García Conde a Venegas, 5 de junio de 1812; García Conde a Venegas, 10 de junio de 1812, todos en Francisco Osorno, *El insurgente...*, p. 292-300.

⁴¹ 15 de julio de 1812, AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 435, f. 184-185.

ejercicio en el Supremo Congreso Americano Nacional”. El siguiente artículo prometía “felicidad,” sin vincularla claramente con la protección de la propiedad.

La propiedad no era absoluta. El artículo 24 abolía la esclavitud, ya prácticamente en desuso, de manera que era una liberación que no beneficiaría ni perjudicaría a gran parte de los habitantes del Bajío. Liberaría a muchos a lo largo de la costa, donde se habían refugiado Morelos, Vicente Guerrero y otros que dirigían movimientos insurgentes. El artículo 27 prometía una importante, si bien políticamente controlada, redistribución de la propiedad: “Toda persona que haya sido perjura a la nación [...] se declara infame y sus bienes pertenecientes a la nación.” Como tantos terratenientes apoyaron la causa realista, el artículo abría la posibilidad de redistribución, de manera no explícita. ¿Acaso esta vaga declaración significaba una puerta para que la insurgencia popular se beneficiara de su apoyo a un movimiento nacional victorioso? Para equilibrar esta posibilidad, el artículo 31 prometía que “cada uno se respetará en su casa como un asilo sagrado”, una declaración sin duda dirigida a los americanos terratenientes del Bajío y otras regiones —quienes habían sufrido meses de invasiones y saqueos—, de que recibirían protección si se unían a la causa nacional.⁴²

Los Elementos del 4 de septiembre de 1812 nunca se proclamaron. Eran demasiado controversiales, especialmente la declaración directa de independencia que, pese a la referencia a Fernando, parecía una contradicción que la mayoría de americanos no estaban listos a aceptar en 1812. Ésta era la meta de los líderes de la Junta —y lo había sido desde 1811—, aunque debían respetar algunos intereses de la gente a la que declaraban soberana. En el otoño de 1812, dos líderes de la Junta y comandantes se voltearon para adecuar —o beneficiarse de— los objetivos de redistribución de las comunidades del Bajío.

En noviembre, Guisarnótegui permanecía en Celaya luchando para conservar la ciudad y mantener a raya a los insurgentes rurales. En una visita a la región, sus hombres encontraron proclamas de don José María Liceaga, miembro de la Junta Soberana, entre los documentos que confiscaron a las guerrillas capturadas. Afirmaban haberlos encontrado. Días más tarde, otra patrulla capturó a los “cabecillas” que decían estar a las órdenes de Liceaga. Guisarnótegui aseguraba que al menos un líder de la Junta se había unido a la batalla para controlar

⁴² Ernesto de la Torre, *La Constitución...*, p. 358-361 (Documento 74, 4 de septiembre de 1812, Elementos Constitucionales).

tierras, ganado y cosechas del lado de las comunidades insurgentes.⁴³ Entre tanto, don José María Cos —sacerdote vinculado desde tiempo atrás con don José María Sánchez Espinosa, el sacerdote-capitalista propietario de Puerto de Nieto y otras ricas haciendas— y su mayordomo don Juan Nepomuceno de Oviedo —un capitán realista que murió en la lucha contra Morelos, en Cuautla— se había instalado en Dolores como representante de la Junta insurgente. Vivía entre las comunidades de las haciendas que se habían apropiado de la tierra y que dominaban la producción local. Atacaba y expropiaba los convoyes que transportaban víveres a Guanajuato y San Luis Potosí y plata a Querétaro y México.⁴⁴ Con Liceaga, en la parte sur de las tierras bajas del Bajío, territorio natal de Albino García, y Cos, en Dolores, donde se inició la insurgencia, hacia finales del año al menos algunos integrantes de la insurgencia política habían aprendido que tenían que trabajar con los rebeldes populares, si querían conservar su fuerza en las batallas por la Nueva España. La Junta dependía de las guerrillas populares y de las comunidades insurgentes y unidas continuaron luchando y afectando la producción de plata en Guanajuato. Pero la Junta no tuvo una base sólida entre aquellos que abogaban por la redistribución y la autonomía en el Bajío, ni un papel destacado en los conflictos políticos que se desarrollaban, como lo demostrarían los acontecimientos de 1813.

Durante ese año persistieron la insurgencia popular en todo el Bajío, las luchas continuas para revivir la minería en Guanajuato y los nuevos retos políticos. La Constitución de Cádiz, proclamada hacia finales de 1812, ofrecía nueva participación política a los españoles europeos y americanos, así como derechos y municipios a las repúblicas de indios. Pero esta participación era limitada y de poca importancia para las comunidades del Bajío, quienes siempre habían vivido en tierras de las haciendas, sin derechos republicanos. El documento le otorgaba a la propiedad privada un carácter sacrosanto, defendiendo a los propietarios de los rebeldes populares. La constitución española también proclamaba la privatización de las propiedades comunales, un ataque a las repúblicas de indios que los realistas de la Nueva España sabiamente evitaron poner en práctica en medio de los conflictos sociales y políticos. De esta manera, la Constitución de Cádiz

⁴³ 23 de noviembre de 1812, AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 435, f. 126-137.

⁴⁴ Sobre Cos y Sánchez Espinosa, 11 de diciembre de 1810, *José Sánchez Espinosa*, Benson Latin American Collection Library, Universidad de Texas en Austin; sobre Cos y Liceaga y el asentamiento de la Junta en el Bajío a finales de 1812, véanse Juan Ortiz, *Guerra y gobierno...*, p. 131-132; Lucas Alamán, *Historia de...*, v. III, p. 230-231.

—implementada de manera limitada— logró mantener la lealtad de la mayoría de las repúblicas de indios o, al menos, la paz en ellas; no interesó a los insurgentes populares del Bajío ni atrajo a Rayón, Morelos u otros insurgentes políticos que ya se habían levantado en armas. La primera constitución liberal tuvo muy poco efecto en el *impasse* entre el Bajío y la Nueva España.⁴⁵

Mientras tanto, Guisarnótegui continuaba informando que la insurgencia popular seguía activa en los alrededores de Celaya, con ataques periódicos a la ciudad y las consiguientes redistribuciones de tierra.⁴⁶ Durante el verano se desató una mortal epidemia de tifo en las principales regiones de la Nueva España; muchos murieron, otros quedaron inmovilizados y, así, se consolidó el *impasse*.⁴⁷ En mayo de 1813, el gobierno de Cádiz nombró a Calleja virrey, en recompensa por haber dirigido la contrainsurgencia y por su eficacia política. En septiembre, Calleja nombró a Iturbide comandante en el Bajío, sin duda como recompensa por haber capturado a Albino García.⁴⁸ Conforme el verano de 1813 llegaba a su fin, José María Morelos, el único insurgente con fuerzas militares efectivas, decidió que era el momento de hacer una declaración de independencia con principios constitucionales.

En Chilpancingo —en la parte meridional del Bajío—, el 14 de septiembre de 1813 Morelos presentó sus Sentimientos de la Nación. El artículo 1 afirmaba: “Que la América es libre e independiente de España”, y no mencionaba a Fernando VII. El artículo 2 repetía la constante: “Que la religión católica sea la única.” El artículo 5 afirmaba: “La soberanía dimana inmediatamente del pueblo”, agregando “el que sólo quiere depositarlo en sus representantes”. No era el momento para que el pueblo ejerciera la soberanía; sus representantes —y Morelos se refería a la Junta ya constituida— actuarían en su representación. Sus Sentimientos abolían la esclavitud, los privilegios y las distinciones legales, excepto entre americanos y europeos. Tenían mucho del liberalismo de Cádiz, salvo que este último documento proclamaba a los españoles y a los americanos como una sola nación.

⁴⁵ Sobre el proyecto de Cádiz en general, véase Roberto Breña, *El primer liberalismo español y los procesos de emancipación de América, 1808-1824*, México, El Colegio de México, 2006; sobre su implementación en las repúblicas de indios, véase Claudia Guarrisco, *Los indios del Valle de México y la construcción de una nueva sociabilidad política, 1770-1835*, México, El Colegio Mexiquense, 2003.

⁴⁶ 10 de enero de 1813, AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 435, f. 141-142; 14 de junio de 1813, AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 435, f. 169.

⁴⁷ Para un análisis preliminar, véase John Tutino, “Soberanía quebrada...”

⁴⁸ Alamán, *Historia de...*, v. III, p. 244-245, 316.

Luego seguían los artículos que abordaban la propiedad y la insurgencia popular. El 17 afirmaba: “Que a cada uno se le guarden las propiedades y respete en su casa como en un asilo sagrado.” En la América de Morelos no se aceptarían asaltos a la propiedad ni el saqueo de casas, como tampoco la expropiación constitucional, como la preveía Rayón en 1812, ni las alianzas con la insurgencia popular, como la que intentaron Liceaga y Cos en 1812 y 1813. A continuación, y con el propósito de ofrecerle algo a la mayoría, Morelos ponía fin a los impuestos coloniales, que se sustituirían por un impuesto de 5% a todas las ganancias. Esto significaría un incremento al tributo colonial en el caso de aquellos de origen indígena, africano o de ascendencias diversas. ¿Acaso Morelos esperaba que no se dieran cuenta? ¿O no le interesaba contar con su apoyo?⁴⁹

Poco cambió en la Nueva España en 1814: Fernando recuperó su trono y abolió la Constitución de Cádiz. La insurgencia política, dirigida por Rayón y Morelos, permaneció marginada en la región del Pacífico; la insurgencia popular dominaba el Bajío y el Mezquital; la minería trataba de sobrevivir y Calleja e Iturbide luchaban por defender la propiedad y establecer el orden. En este contexto, Rayón, Morelos y sus aliados proclamaron la Constitución de Apatzingán el 22 de octubre de 1814. Era una declaración clara de los fines de la insurgencia política y marcó el final del movimiento.⁵⁰

Denominaron al documento Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana, el cual, al menos en nombre, dio nacimiento a México. Una vez más, el primer artículo garantizaba que “la religión católica, apostólica, romana, es la única”. También que “la soberanía reside originalmente en el pueblo”, aunque la ejercerían los diputados electos por todos los ciudadanos. Otros artículos detallaban que las elecciones se realizarían por niveles y le permitirían votar a todos los hombres adultos, en tanto que la gente educada y rica ejercería el poder. Sorprendentemente, la votación era verbal y pública en las parroquias, y los poderosos podrían monitorearla; en los niveles altos, la votación se llevaría a cabo en urnas y se otorgaba absoluta privacidad. La Constitución de Apatzingán, al igual que la de Cádiz, facultaba a la gente a la vez que limitaba su poder. Abordaba el problema de los inmigrantes españoles en el artículo 16, y otorgaba la ciudadanía a residentes extranjeros que fueran católicos y no se opusieran a “la libertad de la nación”.

⁴⁹ Ernesto de la Torre, *La Constitución...*, p. 375-376 (Documento 83, 14 de septiembre de 1814, Sentimientos de la Nación).

⁵⁰ *Ibid.*, p. 381-402 (Documento 86, 22 de octubre de 1814, Decreto Constitucional).

La constitución abordaba con especial énfasis la protección de la propiedad: el artículo 17 garantizaba que incluso los extranjeros en tránsito tendrían aseguradas sus “personas y propiedades”. El 24 afirmaba que “la felicidad del pueblo y de cada uno de los ciudadanos consiste en el goce de la igualdad, seguridad, propiedad y libertad.” Poner la seguridad y la propiedad antes que la libertad en la definición de felicidad era un claro mensaje para la insurgencia popular, que continuaba en plena acción en el Bajío y el Mezquital. La independencia política protegería la propiedad y frenaría a quienes osaran atacarla. El objetivo era atraer a los españoles americanos terratenientes y prósperos, que ahora serían mexicanos americanos. La insurgencia popular permanecería, al menos de manera implícita, fuera de la nación. Perturbaban la seguridad al redistribuir la propiedad, lo cual no le daba felicidad a los terratenientes.

Para evitar cualquier duda, el énfasis en la propiedad se repetía una y otra vez. El artículo 32 afirmaba, una vez más, que “la casa de cualquier ciudadano es un asilo inviolable”; el 34 prometía que “todos los individuos de la sociedad tienen derecho a adquirir propiedades y disponer de ellas a su arbitrio.” El 35 decía que “ninguno debe ser privado de lo que se posea”, salvo por necesidad pública y sólo con una compensación justa. Y para dejar el punto absolutamente claro, después de garantizar los más amplios derechos de propiedad —que equivalían a felicidad— conforme a la ley, el artículo 41 reiteraba que “las obligaciones de los ciudadanos” comenzaban con “una entera sumisión a las leyes, un obedecimiento absoluto a las autoridades”. Además, para que nadie lo olvidara, el artículo 165 volvía a hacer énfasis en que los “reglamentos de policía” permitirían “mantener los derechos de libertad, propiedad, igualdad y seguridad”. En Apatzingán, los integrantes de la insurgencia política que aún sobrevivían proclamaron la independencia de la América mexicana negando el derecho a la insurgencia popular? —especialmente si se trataba de una insurgencia que pusiera en riesgo la felicidad, definida como seguridad de la propiedad. Una vez más, los insurgentes políticos rechazaban a la insurgencia popular. No obstante, esta última seguía dominando regiones clave de la Nueva España, sobre todo el Bajío y el Mezquital, en tanto que los realistas, dirigidos por Calleja e Iturbide, eran los más fervientes defensores de la propiedad. La insurgencia política vivía marginada, en constante fuga y, en 1814, la Constitución ofrecía una visión clara de sus fines... y de la imposibilidad de su proyecto.

Epílogo: De Apatzingán a Iguala, 1815-1821

Morelos fue capturado y ejecutado en 1815, lo que puso fin a cualquier posible amenaza de la insurgencia política al régimen restablecido de Fernando VII. Cuando México alcanzó su independencia en 1821, se dio como un movimiento de las fuerzas que habían defendido al gobierno español y afirmado la propiedad contra toda la insurgencia, política y popular, en contra del regreso del liberalismo. Agustín de Iturbide, el comandante americano que capturó y ejecutó a Albino García y dirigió a las fuerzas que derrotaron a Morelos, fue quien alcanzó la independencia de México.

La independencia, con la defensa de la propiedad y de los terratenientes, fue el resultado de la confrontación entre la insurgencia política y la insurgencia popular desde 1811 hasta 1814, así como de la decisión de los políticos que proponían tomar el bando de los terratenientes en contra de los rebeldes que pedían la redistribución. La insurgencia política perdió su base entre el pueblo. Los realistas encabezaron la lucha contra la insurgencia popular de 1814 hasta 1820, cuando se alcanzó la pacificación en el momento en que el liberalismo regresó a España y la Nueva España.

Cuando Iturbide y sus aliados del Plan de Iguala proclamaron a México como una monarquía soberana, en 1821, defendieron la independencia y la propiedad en un momento en que quedaba claro que la economía de la plata, que había convertido a la Nueva España en un centro importante de la economía mundial hasta 1810, había sido destruida por la insurgencia popular del Bajío —y cuando Inglaterra llevaba al mundo hacia una inimaginada nueva economía industrial, en la que los pocos terratenientes de México lucharían para encontrar un lugar de prosperidad. Ésa es otra historia, aunque también está sustentada en las confrontaciones entre realistas, insurgencia política e insurgencia popular entre 1811 y 1814. En otra de las muchas contradicciones de la historia, los realistas de 1811 a 1814 ganaron la independencia de México en 1821, en tanto que la insurgencia popular, ya pacificada, mantenía el control de las comunidades y la producción, de manera que influyeron en la propiedad y el poder hasta entrado el siglo XIX.⁵¹ Las confrontaciones ocurridas entre 1811 y 1814 aseguraron que México naciera en la inestabilidad política, la incertidumbre económica, el conflicto social y una autonomía comunitaria fortalecida.

⁵¹ Véanse, de John Tutino, *From Insurrection...*; “The Revolution...”